



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/24  
9 de marzo de 2005



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Quinta Reunión  
Montreal, 4 al 8 de abril de 2005

**PROPUESTA DE PROYECTO: BRASIL**

Este documento contiene los comentarios y recomendación de la Secretaría del Fondo en la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de CFC: programa anual de ejecución de 2005 PNUD

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO (PROYECTOS PLURIANUALES)****BRASIL****TÍTULO DEL PROYECTO****ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

Plan nacional de eliminación de CFC: programa anual de ejecución de 2005

PNUD y Alemania

**TÍTULOS DE LOS SUBPROYECTOS**

a)	Asistencia técnica para la estrategia de transición de los inhaladores de dosis medida	PNUD
b)	Asistencia técnica/proyectos de inversión para inhaladores de dosis medida	PNUD
c)	Proyectos de inversión – Solventes con CFC-113	PNUD
d)	Proyectos de inversión – Esterilizantes con CFC-12	PNUD
e)	Proyectos de inversión – Fabricación de espumas	PNUD
f)	Proyectos de inversión – Fabricación de equipos de refrigeración comercial.	PNUD
g)	Proyecto de inversión – Recuperación y reciclado de CFC-12 en equipos de aire acondicionado para vehículos	PNUD
h)	Proyecto de inversión – Proyecto de recuperación y reciclado de refrigeración industrial y aire acondicionado central	PNUD
i)	Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración doméstica y comercial: Proyecto de capacitación de técnicos	Alemania
j)	Sector de mantenimiento de refrigeración doméstica y comercial: Proyecto de recuperación de CFC-12	PNUD
k)	Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración doméstica y comercial: Proyecto regional de reciclado/regeneración de CFC-12	PNUD
l)	Capacitación de oficiales de aduana	Alemania
m)	Dependencia de ejecución y supervisión de proyectos	PNUD

**ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:**

CONAMA

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO****A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2003, AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004)**

Anexo A Grupo I, CFC	3 227,28		
----------------------	----------	--	--

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2003, A MAYO DE 2004)**

SAO	Espumas	Ref.	Aerosoles	Solventes
CFC-11	0	0	0	n/c
CFC-12	0	3 149	55,33	n/c
CFC-113	n/c	n/c	n/c	12
CFC-114	n/c	18,7	0	n/c
CFC-115	n/c	n/c	n/c	n/c

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	0
--	---

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:** Financiación total (3,97 millones \$EUA):  
eliminación total: 1 950 toneladas PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
CFC (ton. PAO)	Límites del Protocolo de Montreal		10 521	10 521	5 261	5 261	1 578	1 578	1 578	0	n/c
	Límite de consumo anual	8 280	6 967	5 020	3 070	2 050	1 000	424	74	0	n/c
	Eliminación anual con proyectos en curso	745	313	1 210	1 207	0	0	0	0	0	3 475
	Eliminación anual nueva abordada	251	1 000	737	743	1 020	1 050	576	350	74	5 801
<b>CONSUMO TOTAL DE SAO A ELIMINAR</b>		996	1 313	1 947	1 950	1 020	1 050	576	350	74	9 276
Consumo informado		3.001	3 227	0	0	0	0	0	0	0	6 228
Variación neta de consumo para el año		3.230	(226)	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Consumo revisado de SAO a eliminar		0	0	0	157	1 020	1 050	576	350	74	3 227
<b>Costos finales del proyecto (\$EUA):</b>											
Financiación para organismo principal PNUD		7.860.000	5 720 000	0	3 970 000	2 856 400	1 190 000	870 000	250 000	100 000	22 816 400
Financiación bilateral para Alemania		1.640.000	700 000	0	0	1 543 600	0	0	0	0	3 883 600
<b>Financiación total del proyecto</b>		9.500.000	6 420 000	0	3 970 000	4 400 000	1 190 000	870 000	250 000	100 000	26 700 000
<b>Costos de apoyo finales (\$EUA):</b>											
Costo de apoyo para organismo principal PNUD		705.400	500 000	0	342 500	242 078	92 300	63 500	12 500	5 000	1 963 278
Costo de apoyo bilateral para Alemania		147 600	63 000	0	0	138 924	0	0	0	0	349 524
<b>Total de costos de apoyo</b>		853 000	563 000	0	342 500	381 002	92 300	63 500	12 500	5 000	2 312 802
<b>COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)</b>		10 353 000	6 983 000	0	4 312 500	4 781 002	1 282 300	933 500	262 500	105 000	29 012 802
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)											4.60

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:** Aprobación de la financiación de la tercera parte (2005) para las actividades del PNUD como se indica en los párrafos precedentes. El Gobierno ha convenido postergar la tercera asignación de Alemania hasta la primera reunión de 2006.

**RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**

Consideración individual

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En su 37ª Reunión, en julio de 2002, el Comité Ejecutivo aprobó un total de 26,7 millones \$EUA de financiamiento, destinado a la ejecución del Plan Nacional de Eliminación de CFC en Brasil. La primera parte del financiamiento, 9,5 millones \$EUA, se liberó con la aprobación del Primer Plan de Trabajo para ejecución por Etapas, que abarcó el período de agosto de 2002 a diciembre de 2003.

2. El informe sobre la marcha de las actividades en la ejecución y logros de la primera etapa de 2002-2003, así como el Plan de Trabajo de Ejecución, Segunda Fase, que abarcó el período de enero a diciembre 2004 fueron presentados a la consideración del Comité Ejecutivo en su 41ª Reunión en diciembre de 2003. La segunda parte del financiamiento, correspondiente a 6,42 millones \$EUA, se liberó con la aprobación del plan de trabajo de ejecución para 2004, haciendo que el financiamiento multilateral aprobado para la primera y segunda parte llegue a un total de 15,92 millones \$EUA (13,58 millones \$EUA para el PNUD y 2,34 millones \$EUA para Alemania).

3. El Gobierno de Brasil presentó a la 45ª Reunión un pedido el liberación de la parte de financiamiento de 2004 de 3 970 000 \$EUA, más 342 500 \$EUA de gastos de apoyo para el PNUD, correspondiente al programa anual de ejecución de 2005 del Plan Nacional de Eliminación de CFC en Brasil. El proyecto se pone en ejecución con la ayuda de PNUD (el organismo de ejecución principal) y el Gobierno de Alemania (como organismo cooperante para los programas de capacitación de técnicos de mantenimiento y de agentes de aduana). Las partes del financiamiento de 2004 y 2005 para Alemania no se solicitaron en 2004 y 2005. En el acuerdo con el Gobierno de Brasil, el pedido para la parte de 2004, 1 300 000 \$EUA, más los gastos de apoyo de 117 000 \$EUA, y la parte de 2005, 243 600 \$EUA, más los gastos de apoyo de 21 924 \$EUA para Alemania, se hará en la primera reunión de 2006, por un monto de \$EUA 1 543 600 \$EUA más 138 924 \$EUA.

4. El documento presentado por el PNUD, en nombre del Gobierno de Brasil, consiste en:

- a) Informe sobre la ejecución del plan de trabajo de ejecución de 2003-2004 para el período que termina el 31 de agosto de 2004; y
- b) Plan de trabajo de ejecución de 2005.

5. Además de los documentos antedichos, Brasil presentó un informe de auditoría independiente que verificaba el consumo de 2003 informado a la Secretaría del Ozono, y el volumen de CFC eliminado en 2003 y 2004, como resultado de la ejecución de actividades, en virtud del Plan Nacional de Eliminación de CFC. Este informe también proporciona una tendencia estimada de consumo de CFC en 2004, que fue determinada basándose en los datos de las importaciones para los primeros seis meses del año civil.

6. El Plan Brasileño de Eliminación Nacional de CFC fue aprobado en principio para eliminar 9 276 toneladas PAO de CFC. Los límites de consumo de CFC y los objetivos

convenidos de reducción, así como el calendario de desembolsos, según los términos del Acuerdo, aparecen en la tabla siguiente:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Consumo total máximo admisible de sustancias del Anexo A, Grupo I (toneladas PAO)	9 276	(9 276)	8 280	6 967	5 020	3 070	2 050	1 000	424	74	0
Reducción anual total (toneladas PAO)	-	-	996	1 313	1 947	1 950	1 020	1 050	576	350	74
Reducción por proyectos en curso	-	-	745	313	1 210	1 207	0	0	0	0	0
Nueva reducción bajo el plan	-	-	251	1 000	737	743	1 020	1 050	576	350	74
Total convenido de financiamiento (millones \$EUA)				9,5	6,42	5,27	3,10	1,19	0,87	0,25	0,10
Gastos de apoyo del organismo (millones \$EUA)				0,8353	0,563	0,4595	0,2642	0,0923	0,0635	0,0125	0,005

7. En el acuerdo, Brasil se comprometió, a cambio del financiamiento especificado en la tabla anterior, a eliminar totalmente su consumo de sustancias del Anexo A, Grupo I, conforme a los objetivos de consumo. Para alcanzar esta meta, Brasil debería cumplir con los objetivos anuales totales de reducción especificados también en la misma tabla. Los proyectos aprobados en curso deberían terminarse y debería lograrse la eliminación según los calendarios de ejecución aprobados para cada proyecto, y sujetos a las normas y procedimientos establecidos del Fondo. El Comité Ejecutivo brindó a Brasil el máximo de flexibilidad en el uso de los fondos convenidos para cumplir con los objetivos de reducción y los límites de consumo establecidos.

8. Según el acuerdo, el pago de los fondos para el programa de ejecución de 2005 del plan se hará, una vez confirmado de que, como mínimo:

- a) se han alcanzado los objetivos máximos de consumo convenidos, indicados en la tabla para el año (2003) (los datos de consumo más recientes informados hacen referencia a 2003);
- b) se ha verificado la eliminación gradual de CFC; y
- c) se terminó una parte considerable de las actividades del plan de ejecución de 2003 y de las actividades de 2004, previstas para terminarse antes de la fecha del informe de 2004 (octubre de 2004), y se logró al menos un tercio de las reducciones de 2004.

9. El Acuerdo también requiere el Gobierno de Brasil asegure la supervisión precisa de la eliminación y permita la realización de auditorías independientes de verificación.

Avance de la ejecución del programa de trabajo de 2003-2004

10. El consumo máximo admisible de CFC, según lo especificado en el acuerdo, y el consumo real de CFC, conforme al Artículo 7, aparecen en la tabla siguiente.

<b>Año</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Consumo máximo admisible de CFC (toneladas PAO)	9 276	(9 276)	8 280	6 967	5 020
Consumo anual real de CFC, conforme al Artículo 7 (toneladas PAO)	9 276	6 231	3 001	3 227	1 350 *

\* el consumo de 2004 se estima en base de los datos de importación/exportación para los primeros seis meses del año

11. Los objetivos de reducción y las reducciones alcanzadas en el consumo anual de CFC en 2001-2004, inclusive la eliminación gradual prevista en septiembre-diciembre de 2004 con la terminación de proyectos aprobados en curso, se registran en la tabla siguiente:

<b>Reducciones de proyectos en curso según la tabla 1 del Acuerdo</b>					
2001	2002	2003	2004	2005	Total
745	313	1 210	1 207	0	3 475
<b>Eliminación de CFC alcanzada con la ejecución de proyectos en curso</b>					
2001	2002	2003	2004	2005	Subtotal
745	1 184	970,4	575,6 *		3 475 *

\* Inclusive 192,2 toneladas PAO que se eliminarán en septiembre-diciembre de 2004

12. La reducción de 2 154,4 toneladas PAO lograda con la terminación de proyectos en curso, entre enero de 2002 y diciembre de 2003, excedió la reducción total bianual combinada, de 2002-2003, de 1 523 toneladas PAO, requeridas por el Acuerdo respecto del Plan Nacional de Eliminación de CFC, en 631,4 toneladas PAO. Estas 631,4 toneladas PAO, más la eliminación de 383,6 toneladas PAO, terminadas entre enero y agosto, dan un total de 1 015 toneladas PAO en de 2004, lo que representa el 83,9% de la eliminación prevista para 2004 con los proyectos en curso. Además se anticipan reducciones en el consumo de CFC de 192,2 toneladas PAO, con la terminación de proyectos en curso durante el período de septiembre a diciembre de 2004.

13. Además de las reducciones provenientes de la terminación de proyectos en curso, los proyectos adicionales financiados en virtud del plan se han terminado, lo que dio por resultado una reducción de 71,1 toneladas PAO, en 2003, y 198,8 toneladas PAO, en el período de enero a agosto de 2004.

14. El informe sobre la marcha de las actividades de 2004 concluye que se lograron los objetivos de desempeño relacionados con el consumo máximo admisible de 6 967 toneladas PAO en 2003 y que se alcanzó al menos un tercio (648 toneladas PAO) de la reducción de

1 947 toneladas PAO en el consumo requerido en 2004. El consumo de CFC de 2003 es también mucho más bajo que el límite del Protocolo de Montreal (10 521 toneladas PAO).

#### Avance en la terminación del programa de trabajo de 2005

15. Como resultado de lo siguiente, se lograron también reducciones en el consumo de CFC en 2004, no provenientes de la terminación de proyectos en curso:

- a) Actividades de eliminación de CFC en el sector de espumas. Muchos de los proyectos del sector de espumas, iniciados en 2003, en virtud del programa nacional de eliminación, ya se han terminado.
- b) Aplicación del Sistema de Cuotas de Importación de CFC, en virtud de la Resolución 267 de CONAMA.
- c) La publicidad que rodea la aprobación del Plan Nacional de Eliminación de CFC de Brasil. La aprobación del plan y sus objetivos fueron muy divulgados, lo que dio por resultado un mayor reconocimiento de la industria de la intención Gubernamental de acelerar las reducciones en el consumo de CFC, y de eliminar el consumo de CFC más rápidamente de lo que establecen sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal.

16. Las actividades específicas del Plan de Ejecución - Segunda Fase, que abarca el período de enero a diciembre de 2004, en los subsectores de mantenimiento de equipos de refrigeración y de aire acondicionado, se retrasaron debido a problemas con la legislación existente, relacionada con la recuperación, el reciclado y la regeneración de refrigerantes. Con la Resolución de estos problemas, la ejecución de actividades en los subsectores de mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado avanza rápidamente. Para más detalles, ver la Sección 3 del presente informe.

17. Un grupo auditor independiente realizó una verificación independiente de consumo de CFC en 2003. Los resultados se resumen a continuación:

- a) El consumo de 3 224,27 toneladas, en 2003, informado por el Gobierno, de acuerdo con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal, está muy por debajo del consumo máximo de SAO del Anexo A/I, de 6 967 toneladas, permitido en la tabla 1 del Acuerdo para el año 2003, y debajo del consumo máximo anual permitido de CFC, de 2004, que se fijó en 5 020 toneladas PAO. Más allá de esto, los datos de Siscomex para el primer semestre de 2004 indican una tendencia a la reducción en el hecho que se importó menos de 1 500 toneladas PAO en los primeros 6 meses del año civil.
- b) El informe del auditor hace referencia a la legislación gubernamental que reglamenta el consumo de SAO en Brasil, en particular la Resolución No. 267 de CONAMA (Consejo Nacional del Medio Ambiente). Según estas reglamentaciones, sólo se permite la importación de CFC-11 a las compañías que

tienen proyectos de conversión a los sucedáneos sin CFC. El consumo de CFC-11 se redujo de 2 750 toneladas PAO, en 2001, a 46 toneladas PAO, en 2002, y al consumo negativo de 2,7 toneladas PAO, en 2003 (la exportación excedió la importación). En 2004 y 2005 se espera un consumo cero de CFC-11.

- c) La Resolución No. 267 de CONAMA regula la importación de CFC-12 mediante la autorización de cuotas de importación, en virtud del calendario de reducción, comenzando con una reducción del 15%, en 2001, comparado con el nivel de importaciones de 1999, y llegando a un nivel de importación cero de CFC-12 en 2007. Conforme a la Resolución No. 267, las importaciones de 2004 deberían reducirse en un 75%, comparado con el nivel de la base. El informe de verificación indica que se autorizaron las siguientes cuotas de importación de CFC-12 entre 2001 y 2003: 2001 – 3 469 toneladas PAO; 2002 – 3 350 toneladas PAO; y 2003 - 3 001 toneladas PAO.
- d) El auditor comprobó todos los Certificados de Terminación de los proyectos concluidos en 2003 y 2004. Basado en los proyectos terminados del PNUD en 2003, se informó una reducción de 957,4 toneladas. Se informó una reducción de 13 toneladas, basado en los proyectos de la ONUDI terminados en 2003. Al analizar el impacto de la terminación de los proyectos en el consumo final para 2003, el auditor verificó que todos los certificados de terminación puestos a su disposición eran efectivamente de proyectos terminados, pero consideró sólo la eliminación lograda realmente durante el año. Según su análisis, 202,8 toneladas del total de PAO de los certificados de terminación para los proyectos terminados tuvieron un impacto en el consumo de 2003.
- e) Se informó que la eliminación gradual alcanzada en 2003 estaba sobre todo relacionada con la legislación de apoyo, así como sobre las medidas tomadas voluntariamente por la industria, lo cual el auditor no tuvo modo de verificar. Hasta la fecha, los proyectos en el sector de espumas, iniciados después de la aprobación del plan e informados como terminados por el PNUD en 2003, dan cuenta de 71,1 toneladas PAO. Según el auditor, la eliminación verificada en 2003, basada en certificados de terminación para estos proyectos terminados, fue 42,84 toneladas PAO.
- f) El PNUD informó que la eliminación de los proyectos de espumas, terminados en 2004, fue 198,8 toneladas PAO. Según el auditor, la eliminación verificada, basada en los certificados de terminación para estos proyectos terminados, fue 107,8 toneladas PAO.
- g) En resumen, el auditor concluyó que Brasil efectivamente está reduciendo su consumo y que cumple con las metas establecidas por el Protocolo de Montreal con la ayuda de los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo y también con la puesta en vigor de la legislación de apoyo.

18. El PNUD informó sobre el avance de la ejecución de los componentes individuales del plan. El índice de desembolsos de los fondos asignados por el Comité Ejecutivo en virtud de dicho plan puede utilizarse como indicación del avance. La lista de actividades, el presupuesto, los desembolsos y los compromisos previstos en 2005 se indican en la tabla siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Presupuesto (\$EUA)</b>	<b>Desembolsos según al 30 de agosto de 2004 (\$EUA)</b>	<b>Desembolsos estimados – septiembre - diciembre de 2004 (\$EUA)</b>	<b>Compromisos previstos para 2005</b>
Proyecto de Dependencia de Implementación y Supervisión	1 260 000	311 339	98 000	0
Proyecto del Sector de Fabricación de Espumas	4 200 000	1 913 881	153 000	0
Proyecto del Sector de Fabricación de Equipos de Refrigeración Comercial	770 000	45 531	87 182	0
Proyecto de Capacitación de Técnicos	2 198 800	868 104	219 829	0
Proyecto de Recuperación de CFC-12	3 330 000	1 742 033	0	1 500 000
Proyecto de Centro de Regeneración de CFC-12	1 400 000	11 684	335 000	850 000
Proyecto de Recuperación y Reciclado de Enfriadores con CFC	863 600	3 114	0	550 000
Proyecto de Recuperación y Reciclado de CFC-12 en Equipos de Aire Acondicionado para Vehículos	1 756 400	177 975	333 000	1 255 000
Proyecto de Capacitación Oficiales de Aduana	141 200	90 900	7 500	0
<b>Totales</b>	<b>15 920 000</b>	<b>5 164 561</b>	<b>1 233 511</b>	<b>4 155 000</b>

\* Nótese los recursos comprometidos mencionados que se reflejarán como desembolsos sólo a principios de 2005.

#### Programa anual de ejecución de 2005

19. El programa anual de ejecución de 2005 de la Tabla 2 hace referencia a los objetivos establecidos en el acuerdo.

20. El objetivo de reducción para 2005 se establece en 157 toneladas PAO. El consumo más reciente informado para 2003 se toma como base, llevando el consumo previsto de 2005 a 3 070 toneladas PAO, lo que corresponde al objetivo de consumo de 2005, establecido por el acuerdo.



21. Las actividades propuestas en 2005 y el presupuesto asociado con las mismas se indican en la tabla siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Presupuesto (\$EUA)</b>
<i>Dependencia de ejecución y de supervisión:</i> Ejecución y Supervisión de todas las actividades en el plan de trabajo de 2005, inclusive las Medidas Gubernamentales.	195 000 \$EUA
<i>Actividades del Proyecto de Conversión para Eliminar el Consumo de CFC en el Sector de Fabricación de Equipos de Refrigeración Comercial:</i> Continuar las actividades iniciadas durante los Planes de Trabajo de Implementación de 2002-03 y 2004, terminando la preparación y aprobación de los proyectos para las empresas admisibles, y terminando la adquisición de equipos y la ejecución de los proyectos en todas las empresas.	600 000 \$EUA
<i>Actividades del Proyecto de Capacitación de Técnicos en el Sector de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Doméstica y Comercial:</i> Continuar las actividades y ampliar el Proyecto de Capacitación de Técnicos al número total de técnicos previstos para 2005 en áreas fuera del sudeste de Brasil, durante 2005. Coordinar la ejecución del proyecto con la ejecución de los Proyectos del Centro de Recuperación de CFC-12 y Regeneración de CFC-12. (Actividad de GTZ)	0 \$EUA *
<i>Actividades del Proyecto de Recuperación de CFC-12 en el Sector de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración Doméstica y Comercial:</i> Distribuir los equipos de recuperación de refrigerantes con CFC-12 comprados con financiamiento del Plan de Trabajo de Ejecución de 2004, a los técnicos de servicio seleccionados en la región del sudeste de Brasil que hayan terminado bien el Proyecto de Capacitación de Técnicos, y adquirir equipos adicionales para abastecer a más técnicos seleccionados durante 2005.	2 238 200 \$EUA
<i>Actividades del Proyecto del Centro Regional de Regeneración de CFC-12:</i> Avanzar las actividades de adquisición de los equipos, iniciadas en 2003 y 2004, completar las obras civiles, la instalación de los equipos y la puesta en funcionamiento del segundo Centro de Regeneración de CFC-12 en Río de Janeiro. Avanzar las actividades relacionadas con el establecimiento de dos Centros de Regeneración de CFC-12 adicionales en las otras dos regiones de Brasil, y adquirir los equipos y establecer dichos Centros de Regeneración durante 2005. Realizar una campaña publicitaria para los Centros de Regeneración.	536 800 \$EUA
<i>Actividades del Proyecto de Recuperación y Reciclado de CFC en el Sector de Servicio de Equipos de Aire Acondicionado para Vehículos:</i> Conforme a los resultados de las actividades del Proyecto de Recuperación y Reciclado de Equipos de Aire Acondicionado para Vehículos, a partir de los Planes de Trabajo de Ejecución de 2002 – 03 y 2004, ampliar el Proyecto de Recuperación y Reciclado en el Sector de Servicio de Equipos de Aire Acondicionado para Vehículos a otras áreas del país.	250 000 \$EUA
<i>Asistencia Técnica para la Estrategia de Transición de Inhaladores de Dosis Medida:</i> Crear una campaña de sensibilización para educar a los médicos que prescriben inhaladores de dosis medida sobre las cuestiones de tiempo y razones para llevar a cabo la transición. Preparar la estrategia de transición en cooperación con el Ministerio de Salud.	50 000 \$EUA
<i>Proyectos de inversión – Solventes con CFC-113:</i> Hacer sondeos entre los usuarios y desarrollar la estrategia de ejecución en 2006.	50 000 \$EUA
<i>Proyectos de inversión – Esterilizantes con CFC-12:</i> Hacer sondeos entre los usuarios y desarrollar la estrategia de ejecución en 2006.	50 000 \$EUA
<b>Subtotal del PNUD</b>	3 970 000 \$EUA
<b>Subtotal de GTZ</b>	0
<b>Total</b>	3 970 000 \$EUA

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

22. La propuesta se presentó a la consideración de la 45ª Reunión, y la Secretaría la examinó en consecuencia. Se planteó la cuestión con respecto al nivel de financiamiento de asistencia bilateral alemana que seguía sin asignarse, que se utilizará para el componente de capacitación en el Plan Nacional de Eliminación de Brasil. Después de consultar al Gobierno de Alemania, el PNUD y el Gobierno de Brasil, se logró un acuerdo para posponer el financiamiento del componente bilateral alemán hasta 2006, sin que esto perjudique el desempeño de las actividades de capacitación en Brasil.

23. La Secretaría trató las siguientes cuestiones con el PNUD:

- a) La discrepancia entre el consumo de SAO en los sectores industriales del país y la eliminación de SAO informada a través de la ejecución de proyectos de inversión. Se mencionó específicamente la eliminación de 352 toneladas PAO de consumo "real" en 2003 y 2004 en el sector de espumas, no obstante el muy bajo nivel de consumo de CFC-11 en 2002 y el consumo cero de CFC-11 en 2003 y 2004.
- b) El potencial de las operaciones previstas de recuperación y reciclado para la eliminación de CFC en Brasil y el período de tiempo para su ejecución, a la luz de la recomendación del Comité Ejecutivo de utilizar un enfoque "en etapas", aprovechando los beneficios aprendidos por experiencia.
- c) Observaciones sobre el hecho de que los objetivos, los datos de oferta y demanda de CFC y las medidas industriales en el plan de trabajo de 2005, se formularon sobre la base de los objetivos proyectados de consumo y reducción, incluidos en el Plan Nacional de Eliminación y el acuerdo aprobado en la 37ª Reunión, en julio de 2002. Toda esta información no fue congruente con el nivel actual real de consumo de CFC en el país y, por lo tanto, no pudo servir de base para planear las medidas de la industria y los objetivos de eliminación específicos. La Secretaría propuso revisar el plan de trabajo de 2005, de modo que tuviera relación con el consumo real en Brasil.
- d) Hay un saldo no asignado ni gastado de 1,73 millones \$EUA de 2005, del total de 4,2 millones \$EUA destinados a los proyectos de espumas. Se informó que en 2003 el consumo de CFC-11 fue cero. El programa anual de trabajo de 2005 no prevé ninguna actividad en el sector de espumas y no proporciona ninguna indicación sobre una nueva asignación de estos recursos a otros sectores.

24. El PNUD respondió a la Secretaría sobre las cuestiones planteadas. Respecto a la discrepancia de los datos sobre los usos de la industria en años específicos, el PNUD dio una respuesta general que hacía referencia a los diferentes sistemas de contabilización del consumo de SAO, basados en consumo de la empresa en el momento de formular un proyecto, según lo registrado en el inventario, y el consumo real en el momento en que se terminó el proyecto.

Respecto a la cuestión de la ejecución del componente de recuperación y reciclado, el PNUD acordó implantar un enfoque de ejecución "por etapas", que examinara la utilización de los equipos de recuperación/reciclado entregado y que verificara la demanda adicional expresada. El PNUD acordó revisar el Programa Anual de Ejecución de 2005 indicando los objetivos en la Tabla 3 en relación con el consumo real 2003 como referencia. La reducción prevista es 157 toneladas PAO, lo que llevaría el consumo de 2005 al nivel de 3 070 toneladas PAO, según lo estipulado en el Acuerdo.

25. La Secretaría tomó nota de que el nivel de consumo previsto para 2005 es mucho más alto que la cuota de importación determinada por CONAMA, en virtud de la Resolución 267 para 2005. La Resolución 267 estipula una reducción en las importaciones de CFC-12, en 2005, del 85%, comparado con las bases de 1999, es decir, unas 1 500 toneladas PAO. La Secretaría también tomó nota de que el consumo de 2004 se estimaba en unas 1 500 toneladas PAO en el informe de verificación, en base a los datos de exportación/importación de los primeros seis meses. Parece que los objetivos previstos por el PNUD no son totalmente congruentes con las circunstancias del país.

## **RECOMENDACIÓN**

26. En vista de la información antedicha, el Comité Ejecutivo puede querer considerar la aprobación del programa anual de trabajo de 2005 y la parte solicitada, por un monto de 3 970 000 \$EUA, más los gastos de apoyo de 342 500 \$EUA del organismo.

-----